



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: sindicato@staz.es

ACUERDO ACTUALIZACIÓN COMPLEMENTO ESPECÍFICO

Desde **STAZ** queremos hacer un poco de historia y recordar a nuestros afiliados como ha sido el proceso hasta la firma del acuerdo que tuvo lugar en la tarde del día 22 de enero de 2020.

Este proceso de negociación se inició hace ya unos años por el Servicio de Talleres, Brigadas y Mantenimiento Eléctrico, con posterioridad se sumaron a esos compañeros el Servicio de Parques y Jardines, ya a finales de 2018 se consigue incorporar a la negociación con el anterior Equipo de Gobierno el colectivo de Policía Local y por último el Servicio de Extinción de Incendios, conformándose así una mesa de negociación para las reivindicaciones de los cuatro colectivos afectados.

Hasta la firma del acuerdo ha habido numerosas negociaciones con diferentes grupos políticos, fruto de esas reuniones se consiguió el compromiso de la Junta de Portavoces, presidida por el actual Alcalde D. Jorge Azcón. Con el anterior Equipo de Gobierno se produjeron numerosas reuniones infructuosas, estando a la cabeza de la negociación el Sr. Cubero, fue imposible llegar a ningún acuerdo, incluso llevando las reivindicaciones al Pleno de la Ciudad con el Equipo de Gobierno de Z.E.C quien no dio respuesta a las más que justas reivindicaciones.

Gracias al compromiso adquirido en la Junta de Portavoces, el actual Equipo de Gobierno representado por el Concejal Delegado de Personal, Sr. Mendoza ha firmado con la mayoría de la representación sindical (excepto CGT) el siguiente acuerdo:

Año 2020, con fecha 1 de enero se percibirá el 20% del total de específico que correspondiera.

Año 2021, aumentará un 5% pasando a cobrar un 25% del total de específico que correspondiera.

Año 2022, se aumentará otro 5% sobre el año anterior, lo que equivale a un 30% del total del específico que correspondiera.

Año 2023, a fecha 1 de enero se aumentará el 70% restante para completar el 100% del específico que correspondiera.

Queda pendiente la forma en que se realizará el pago, si lineal entre todos los trabajadores o porcentual por servicios, desde este sindicato abogamos por lineal, al igual que la mayoría sindical ya que nos parece más justa socialmente, quedando los cuatro servicios regularizados al 100% en enero de 2023.

Los datos del coste económico y trabajadores aportados por el Sr. Concejal, D. Alfonso Mendoza en la negociación, a fecha de la firma del acuerdo, son los siguientes:

- 1.- Servicio de Talleres y Brigadas y Unidad de Mantenimiento Eléctrico, coste 225.094,32€, siendo el número de trabajadores afectados 157.
- 2.- Servicio de Parques y Jardines, 14.867,11€ siendo el número de trabajadores afectados 18.
- 3.- Personal de Policía Local, 2.248.694,15€ siendo el número de trabajadores afectados 1.388.
- 4.- Personal del Servicio contra Incendios, Salvamento y Protección Civil, 667.121,95€ siendo el número de trabajadores afectados 490.

Ascendiendo la partida económica a 3.155.777,53€ para un total de 2.053 trabajadores.

Somos conscientes desde **STAZ** que no es el acuerdo deseado, pero hemos tenido en cuenta que partíamos de una posición donde en vía judicial había poco recorrido, según la asesoría jurídica del propio sindicato y a la vista de otros municipios. La primera propuesta presentada por la Corporación era mucho peor a lo finalmente firmado, pretendiendo realizar el pago en 5 años con una subida del 10% cada año hasta el cuarto y el quinto, fuera ya de su legislatura, regularizarlo en su totalidad.

Por todo lo manifestado en este escrito, hemos decidido dar por bueno el acuerdo y proceder a su firma.



Zaragoza, a 24 de enero de 2.020.